1821 Junio.

to y feliz, mas allá acaso de lo que él mismo pudo prometerse, hubiese lisonjeado sus esperanzas y héchole concebir la idea de que todo le era posible. Iturbide sin detenerse en Cuernavaca mas que lo preciso, siguió su marcha y llegó á Cholula, en donde encontró tan adelantado el sitio de Puebla, que no tuvo que hacer mas que autorizar la capitulacion ya convenida, como veremos despues de referir lo que entre tanto acontecia en Méjico.

CAPITULO VII.

Continuacion de la guerra hasta la celebracion del tratado de Córdova.—*Sucesos notables de la capital.—Estado de esta.—Diversas disposiciones del virey.—Descontento de las tropas expedicionarias.—Destitucion de Apodaca.—Nombramiento de Novella.—Providencias que este tomó.—Continuacion del sitio de Puebla.—Rendicion de esta ciudad.—Entrada de Iturbide en ella.—Jura de la independencia.—Discurso del obispo Perez.—Intimidad del obispo con Iturbide.—Consecuencias que se le atribuyen.—Ocupan los independientes á Oajaca.—Llegada del virey O-Donojú á Veracruz.—Sus proclamas y cartas á Iturbide.—Disposiciones de este para el sitio de Méjico.—Adhiérese á la independencia el marqués de Vivanco.—Concurren en Córdova Iturbide y O-Donojú.—Tratado de Córdova.—Exámen de este y de la conducta de O-Donojú en este negocio.*

Tantos y tan repetidos reveses, la pérdida sucesiva de las mas importantes provincias, y la desercion de casi todo el ejército, obligaron al virey conde del Venadito á hacer uso, aunque sin fruto, de los medios extraordinarios que en otras circunstancias emplearon con buen resultado sus antecesores Venegas y Calleja. Como si pudiera ocultarse el estado desesperado que las cosas ofrecian, se pro-

1821 Junio.

curaba impedir la circulacion de los impresos que se publicaban por los independientes, y mientras el imperio español en N. E. se desplomaba á gran prisa, la gaceta del gobierno de Méjico estaba llena de artículos de sucesos insignificantes de Rusia, de Nápoles ó de Francia, ó se ocupaba en referir las fiestas que se hacian en los pueblos de España, por la bendicion de las banderas de la guardia nacional que en ellos se organizaba. No obstante las precauciones del virey, todo se sabia en la capital, en la que se recibian, acaso con exajeracion, las noticias de cuanto pasaba en las provincias, y ellas daban impulso á la desercion de la tropa de la guarnicion, que se verificaba en partidas considerables con los oficiales á su cabeza. En la noche del 5 de Junio salieron para unirse con los independientes diez oficiales, entre ellos el capitan de dragones de Querétaro D. Antonio Villaurrutia, D. Tomas Castro de Ordenes militares y los demas de distintas clases, acompañándolos mas de doscientos hombres, de los cuales cincuenta eran del regimiento urbano del comercio, cuarenta dragones, y el resto de varios cuerpos y paisanos, dejando abandonadas las guardias de las garitas de S. Lázaro, Candelaria y Belen, y llevando consigo un capellan dieguino, un cocinero del palacio del virey y una imprenta con cuatro oficiales para servicio de esta. En su alcance se mandaron dos partidas de dragones, que regresaron sin traer mas que cuatro hombres que se volvieron atras arrepentidos de su intento.[1] Los soldados para desertarse ocurrian á las porterías de los

[1] Todos los sucesos de Méjico están sacados del diario que llevó un vecino de esta ciudad, D. F. M. y T. que Bustamante publicó, fol. 255 á 327.

1821 Junio.

conventos de monjas, y estas les daban escapularios, medallas y socorros en dinero, como si mandasen otros tanlos campeones de la fé al ejército levantado para defensa de la religion.

El virey, para atender á las exigencias del servicio, estableció una junta permanente de guerra presidida por él mismo, y compuesta del subinspector general D. Pascual de Liñan; del mariscal de campo D. Francisco Novella, subinspector de artillería; del brigadier D. Manuel Espinosa Tello, y del coronel D. José Sociats, comandante interino de ingenieros, nombrando secretario al que lo era interino del vireinato D. José Moran,[2] y algunos dias despues (el 12) dió á reconocer por gobernador militar de Méjico á Novella, y por su segundo á Espinosa, quedando Liñan libre para tomar el mando del ejército de operaciones y salir de la ciudad, si fuese menester.

La libertad de imprenta era en esta vez, como en la primera que estuvo en ejercicio en 1813, la arma poderosa que se empleaba para fomentar la revolucion, y algunos de los papeles que en Méjico salian á luz eran de tal naturaleza, que el virey sospechó haber sido remitidos por Iturbide, quien no teniendo imprenta suficiente para que en ella se imprimiesen, los mandaba á las de la capital, por las que se publicaban y circulaban.[3] De poco habia servido la prohibicion del voceo de los papeles sueltos, y de nada la denuncia y calificacion por la junta de censura de los que eran tenidos por sediciosos,

[2] Gaceta extraordinaria de 12 de Junio, núm. 78 fol. 596.

[3] Así lo dice en la consulta que hizo á varias corporaciones, que se publicó en papel suelto y en el bando de 5 de Junio, inserto en la gaceta de 7 del mismo, núm. 75 fol. 574.

1821 Junio.

pues aunque fuesen condenados y mandados recoger por los jueces de letras, ni lo último tenia efecto, ni aun cuando lo tuviese se impedia el que el papel habia ya producido circulando, miéntras se corrian estos trámites. El virey en vista de todo esto, y persuadido de que no habia otro remedio que la suspension de esta libertad, consultó sin embargo ántes de resolverse á decretarla, á la diputacion provincial, al ayuntamiento, á la audiencia, arzobispo, cabildo metropolitano, junta de censura, tribunal del consulado, inspector general, subinspectores de artillería é ingenieros, y al colegio de abogados, y aunque fueron de contrario sentir la diputacion provincial, ayuntamiento, junta de censura y colegio mencionado, corporaciones todas adictas en su mayor parte á la revolucion, el virey, apoyado en la opinion de los demas cuerpos é individuos, por bando de 5 de Junio, decretó la suspension en todo el distrito del vireinato, mandando observar las leyes y disposiciones anteriores que limitaban el uso de la imprenta, y ofreciendo que esta suspension temporal cesaria, luego que cesasen las causas que la motivaban, dando cuenta de todo á las cortes y al rey, con testimonio del expediente instruido sobre la materia.

Para atender al buen órden y defensa de la capital, por bando de 1.º de Junio se convocó á todos los españoles de ambos hemisferios residentes en ella, que pudiesen sostenerse y uniformarse á sus expensas, para presentarse dentro de cuarenta y ocho horas á formar cuerpos de infantería y caballería, con el nombre de: "Defensores de la integridad de las Españas," y á los militares que habian obtenido licencia, á los inválidos, dispersos ó re-

1821 Junio.

tirados que hubiesen servido en los cuerpos del ejército, se les mandó presentarse, bajo la pena de ser considerados como desertores, á continuar su servicio en sus respectivas clases y cuerpos, ó en otros, á que por falta de ellos conviniese de pronto agregarlos: mas no habiendo producido este bando el efecto que el virey esperaba respecto á los vecinos llamados á alistarse voluntariamente, mandó publicar otro el 7 del mismo mes, haciendo el alistamiento obligatorio para todos los que tuviesen de diez y seis á cincuenta años, so pena de servir por seis años en un cuerpo veterano, sin exceptuar á los que habian obtenido pasaporte para trasladarse á España, los cuales debian suspender el hacerlo miéntras durasen las circunstancias que obligaban á tomar estas medidas, y en cuanto á los eclesiásticos é impedidos, se les sujetó á una contribucion. Para llevar á efecto estas disposiciones, se estableció una junta, presidida por el coronel D. José Ignacio Ormaechea, alcalde de primera eleccion, y compuesta del regidor D. Manuel Cortina Noriega (e), del dean D. Andres Fernandez Madrid, y de los condes de Agreda (e) y de Heras.[4] Ordenóse tambien por otros bandos hacer requisicion de armas y caballos:[5] mandáronseles pagar por el precio en que se tasasen á los desertores que con ellos se presentasen, concediéndoles un indulto muy amplio,[6] y se recordaron las graves penas que la Ordenanza militar impone á los inducidores á la desercion y ocultadores de desertores, amenazando ha-

[4] Gaceta de 9 de Junio, núm. 76 fol. 581.

[5] Bando de 16 de Junio para las armas. Gaceta de 19 del mismo, núm. 83 fol. 627, y para los caballos, el de la misma fecha, gaceta núm. 84 de 21 de Junio fol. 630.

[6] Idem, idem, fol. 632.

1821 Junio.

cerlas efectivas y que se castigaria con igual rigor á los que esparciesen noticias falsas, abultando las fuerzas enemigas, promoviendo el desaliento en los fieles, alarmando á los incautos ó fomentando la revolucion por cualquiera medio.[7] Circuláronse ademas órdenes muy terminantes á los comandantes de divisiones, para tratar con toda severidad á los prisioneros y pasar por las armas á los oficiales y tropa que se manifestasen vacilantes en su lealtad, aunque habiendo expuesto algunos jefes las funestas consecuencias que el cumplimiento de tales prevenciones podia tener, se les contestó que no las ejecutasen.[8] Providencias todas inútiles, que no hicieron mas que aumentar la desercion, pues muchos, por no alistarse en los "íntegros," con cuyo nombre se conocian los nuevos cuerpos mandados levantar, emigraban de la capital, sobre todo cuando se aproximaron mas á ella las divisiones independientes, logrando entonces ponerse en salvo los presos que estaban en el cuartel de la policía y entre ellos el capitan Portilla, ayudante de Iturbide, que habia sido arrestado conduciendo pliegos de éste al virey: una partida de independientes que llegó muy cerca de la ciudad, favoreció su evasion. En Puebla, los bandos para el alistamiento y requisicion de caballos, fueron arrancados por el pueblo de las esquinas y parajes públicos en que se fijaron.

El descontento que habia comenzado á manifestarse con respecto al virey en las tropas expedicionarias que estaban en Méjico, fué en aumento con las noticias fu-

[7] Bando de 5 de Julio, inserto en la gaceta de 7 del mismo, número 92 folio 709.

[8] Esto pasó con el marqués de Vivanco, cuando se le mandó situarse en San Martin Tezmelucan.

1821 Julio.

nestas que de todas partes se recibian. De los rumores y conversaciones, se pasó luego á las obras, y habiéndose tratado en la lógia sobre lo que convendria hacer en las circunstancias apuradas en que las cosas se hallaban, los oficiales que á ella concurrian resolvieron destituirlo á mano armada, fijando para la ejecucion la noche del 5 de Julio.[9] Desde la tarde anterior, se notó inquietud en los cuarteles, y habiéndose presentado en el del regimiento de Ordenes militares el coronel del cuerpo D. Francisco Javier Llamas, no solo no consiguió evitar el golpe que se preparaba, sino que fué detenido preso por la tropa ya amotinada, obligándolo á permanecer en una de las cuadras: lo mismo sucedió al coronel D. Blas del Castillo y Luna, que mandaba el batallon de Castilla. Sin embargo, nada habia trascendido fuera de los cuarteles, y el virey se hallaba en sesion de la junta de guerra que se tenia todas las noches, cuando entre nueve y diez, se le dió aviso de estar sobre las armas frente al palacio mucho número de tropa, habiendo entrado alguna á éste, siendo los que habian hecho el movimiento los cuerpos de Ordenes militares, Infante D. Cárlos y Castilla, de acuerdo con las compañías de Marina, en que el virey tenia la mayor confianza y eran las que custodiaban su persona, hallándose tambien en la plaza frente á la catedral la primera de las nueve compañías de caballeria formadas con el nombre de "Defensores de la integridad de las Españas." Al mismo tiempo solicitaron entrar á

[9] La relacion de la destitucion de Apodaca, está tomada del diario citado, impreso por Bustamante, y de la que puso de su mano D. Juan Bautista Ras y Guzman al pié del aviso que se publicó, y se halla en la coleccion de papeles que en muchos volúmenes formó y posee D. José María Andrade, la que me ha sido de suma utilidad en la redaccion de esta parte de mi obra.

1821 Julio.

hablarle los jefes de la asonada, que lo eran el teniente coronel D. Francisco Buceli, mayor del batallon de D. Cárlos; los capitanes Llorente y Carballo, de Ordenes, y varios oficiales de diversos cuerpos. Inútil era toda resistencia, pues el virey no podia contar mas que con pocos soldados de Marina, que permanecieron fieles, y con los alabarderos de su guardia con quienes aquellos se unieron, dándole esta prueba de adhesion á su persona.

Introducidos á la junta de guerra Buceli y otros de sus compañeros, manifestó el primero el descontento que reinaba en la tropa por el desacierto que notaba en las providencias del virey, al que se debia atribuir haberse sacrificado sin fruto tantos cuerpos que se habian visto obligados á rendirse, y perdídose los puntos importantes de Valladolid y Querétaro por no haber recibido auxilio alguno, hallándose Puebla en grave peligro, sin que la division que mandaba Concha hubiese hecho esfuerzo para su socorro, por lo que pedian que el virey se separase del mando, entrando á ejercerlo alguno de los sub-inspectores, designando especialmente á Liñan. El virey contestó con moderacion y dignidad, vindicando su proceder y manifestando ser injustas las acusaciones que contra él se dirigian, pues no podia hacérsele cargo por la inaccion del general Cruz, á que debia atribuirse la pérdida de las provincias del interior, ni podia tampoco haber esperado la rendicion de Valladolid, despues de las protestas de Quintanar, siendo por otra parte imposible auxiliar á aquella plaza rodeada por todas partes de fuerzas considerables: que en cuanto á Querétaro, habia hecho todos los esfuerzos posibles para su socorro, haciendo marchar

1821 Julio. de Toluca la division de Castillo y de Méjico la que mandaba Concha, al mismo tiempo que se dirigian á aquella ciudad todas las fuerzas que habia en S. Luis, cuyo resultado por desgracia se habia visto cual habia sido: que con respecto á Puebla, el brigadier Llano habia asegurado repetidas veces, no necesitar cosa alguna, bastándole las fuerzas que tenia, y que si Concha no se habia acercado á aquella ciudad, no obstante las órdenes que se le habian comunicado, era porque habia manifestado no tener confianza en la tropa para alejarse de la capital.

Tomó entónces Liñan la voz, afeando vivamente la conducta inconsiderada de los que habian promovido aquella sedicion, y protestó que de ninguna manera admitiria el mando que se le ofrecia, y lo mismo declaró Novella. El brigadier Espinosa propuso, que supuesta la confianza que las tropas tenian en Novella, se encargase éste del mando militar, quedando el político en Apodaca: separacion en todos tiempos difícil, y en aquellas circunstancias impracticable, pero que de pronto sorprendió y pareció satisfacer á los jefes del motin, mas para poderla admitir, Llorente dijo que era menester contar con la voluntad de la tropa, que bajó á consultar. Volvió á poco diciendo, que los soldados no se contentaban sino con la entera separacion de Apodaca, y que los ánimos estaban tan irritados, que no se podria responder por su vida, si no se verificaba inmediatamente: los inspectores continuaron resistiendo admitir el mando, mas habiendo dicho los amotinados que si así era, nombrarian virey á Buceli, hubo de condescender Novella, para evitar mayores males. Tratóse entónces del modo de efec-

D. JUAN RUIZ DE APODACA,

Conde del Venadito,

Teniente general de la real Armada, último virey de N. España.

tuar el cambio, y Buceli presentó á Apodaca para que lo firmase, un papel en que atribuia su separacion, á enfermedades que no le permitian continuar desempeñando el empleo. Apodaca irritado, rompió el papel luego que de él se impuso, diciendo, que aunque dejar el mando en aquellas circunstancias era lo mas grato que podia acontecerle, presentándosele un puente de plata para salir de tantas dificultades, no lo dejaria de una manera deshonrosa, poniéndose en ridículo á los ojos del público con aquel pretexto, cuando se le veia todos los dias recorrer á caballo los puntos y cumplir con todas sus obligaciones. 1821 Julio.

Esto dió lugar á nuevas y mas acaloradas contestaciones, en las que Liñan desafió á los jefes de los amotinados, hasta que finalmente, se convinieron en que el virey firmaria la renuncia, que él mismo redactó en estos términos: "Entrego libremente el mando militar y político de estos reinos, á peticion respetuosa que me han hecho los Sres. oficiales y tropas expedicionarias, por convenir así al mejor servicio de la nacion, en el Sr. mariscal de campo D. Francisco Novella, con solo la circunstancia, de que por los oficiales representantes se me asegure la seguridad de mi persona y familia, manteniendo la tropa de Marina y dragones que tengo, y se me dé ademas la escolta competente, para marchar en el siguiente dia á Veracruz para mi viaje á España, dejando á cargo de dicho Sr. Novella con toda la autorizacion competente, dar las disposiciones y órdenes para la continuacion del órden y tranquilidad pública, y entenderse en vista de esta cesion que hago, con las autoridades tanto eclesiásticas como civiles y militares del reino. Méjico, 5 de

1821 Julio. Julio de 1821.—El conde del Venadito." Dirigió tambien un oficio á la junta provincial, para que reconociese á Novella por jefe político superior. Miéntras todo esto sucedia en el interior del palacio, los sublevados que se habian apoderado de todas las puertas, impedian que nadie entrase ni saliese: el oidor Campo Rivas, el canónigo Mendiola y el marqués de Salvatierra, que concurrian á la tertulia de la vireina, queriendo retirarse sin tener noticia de lo que pasaba, fueron detenidos hasta el dia siguiente, y el mayor de plaza Mendívil que ocurrió, habiendo sabido en el teatro el movimiento, fué conducido al principal y se le pusieron centinelas de vista. Verificada la demision del virey, la tropa volvió á sus cuarteles y aquel con su familia salió á las siete de la mañana siguiente para la Villa de Guadalupe, en donde se alojó en el meson hasta que se le dispuso la casa de un canónigo. Pocos dias despues, acercándose los independientes á Mejico, volvió á la ciudad al convento de S. Fernando, en el que permaneció hasta su salida para España.

Novella se dió á reconocer á las autoridades, de las cuales la junta provincial se resistió á hacerlo, contestando al oficio que Apodaca le habia dirigido, que de este mismo documento se deducia haber hecho la renuncia obligado por la fuerza y que ademas, no estaba autorizado á separarse del mando sustituyéndolo en la persona que le pareciese, pues las leyes tenian señalado quien debia sucederle en caso de faltar por motivo imprevisto, mas como todo era confusion entre el antiguo y nuevo sistema, la misma junta preguntó á la audiencia si habia en su archivo cédula de mortaja, cosa que no era aplica-

ble á un jefe político. La audiencia, ante la cual quiso Novella prestar el juramento, le contestó que no correspondia á esta corporacion recibirlo segun el nuevo órden de cosas, mas habiendo cedido la junta provincial por excusar la anarquía, lo prestó ante ella. Muchos de los jefes militares mas distinguidos, como Llamas y Luna, se separaron del mando de los cuerpos con diversos pretextos; otros que no estaban en la capital cuando el movimiento se verificó, manifestaron desaprobarlo y por todas estas circunstancias, el suceso contribuyó no poco á aumentar el desconcierto en que el gobierno se hallaba y conducirlo á su disolucion. Sin embargo, el nombramiento de Novella se celebró con las funciones de teatro, felicitaciones y demas solemnidades acostumbradas en los casos ordinarios. Fuera de Méjico, corrió la voz de que Apodaca se habia fugado perseguido por los expedicionarios, con cuyo motivo D. Nicolas Bravo, que como hemos dicho, se hallaba sobre Puebla, circuló una órden para que si alguna de las partidas que de él dependian lo encontrase, se le tratase con toda la consideracion y respeto que le era debido, prestándole cuantos auxilios necesitase, correspondiendo así de una manera noble, á las atenciones que Apodaca habia tenido con él, salvándole la vida, y apresurándose á aprovechar la primera oportunidad para restituirlo en su libertad y bienes. 1821 Julio.

Las circunstancias eran tales, que el nuevo virey, no podia hacer otra cosa que seguir el mismo sendero que su antecesor. Quiso, sin embargo, reanimar el espíritu público por proclamas, en que recordaba el peligro de que España, invadida por los franceses, se habia salvado